

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 11:10 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día cuatro de agosto y, con ella, el segundo Período de Sesiones correspondiente al año dos mil veintiuno.

Señora secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique la existencia de *quórum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA

CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Con gusto, Presidenta.

Siendo las once horas con ocho minutos del cuatro de agosto de dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea, la Ministra y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales, José Fernando Franco

González Salas, Javier Laynez Potisek y Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta y, por ende, certifico que se cuenta con el *quórum* legal para llevar a cabo la sesión de esta Segunda Sala, por vía remota, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo General 5/2020 —al que usted hizo referencia—.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Al contar con el *quórum* legal, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su consideración el acta, si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Conforme a lo acordado en el segmento previo a esta sesión. Se acordó que seguirán en lista el Amparo en Revisión 449/2020 y el Recurso de Reclamación 23/2021, que habían quedado en lista en la sesión del catorce de julio del año en curso, por lo que solicito a la secretaria de acuerdos dé cuanta con los asuntos de la **ponencia conjunta** de manera sucesiva. Antes, me ha solicitado el uso de la palabra el señor Ministro Luis María Aguilar Morales, adelante, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No señora Ministra, disculpe, fue algún gesto que hice involuntario.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Disculpe, gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, muy bien.

Señora secretaria, le solicito dé cuenta de manera sucesiva de los asuntos de **ponencia conjunta**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota de los asuntos que indicó que quedarán en lista y, doy cuenta con los Recursos de Reclamación

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
94/2021.**

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
147/2021.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
227/2021.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
276/2021.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
305/2021.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
318/2021.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
388/2021.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
498/2021.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
569/2021.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tomando en cuenta, señores Ministros e identificados los asuntos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: —Ah, sí—. Ahora sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: ¿Sí dio cuenta la secretaria con el asunto listado globalmente con el 9?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: ¿Sí?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto Ministro, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 569/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Ahora sí, señora Ministra Presidenta, le agradezco, me dé el uso de la palabra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro, por favor.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Yo, en este asunto, —someto a la consideración de sus Señorías— que me consideren impedido para participar en la resolución de este asunto, debido a que es una secuela de un asunto que se inició desde la época en la que yo era Presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal y, por lo tanto, considero que en beneficio de la imparcialidad y de la transparencia de este tipo de procedimientos, yo no participe en él. Someto eso a su consideración, por favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señor Ministro Aguilar. Señora secretaria, someta usted a votación el impedimento que está presentando el señor Ministro Luis María Aguilar Morales.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal la causa de impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Está legalmente impedido el Ministro Luis María Aguilar, para participar en este asunto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA CALIFICADO COMO LEGAL EL IMPEDIMENTO.

A continuación, le solicito someta a votación este Recurso de Reclamación 569/2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Señorita secretaria, continúe usted con los asuntos que tenemos listados en **ponencia conjunta**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. Como indiqué los

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 94/2021.

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
147/2021.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
227/2021.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
276/2021.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
305/2021.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
318/2021.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
388/2021.**

Y

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
498/2021.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública que tendrá verificativo el miércoles once de agosto del año en curso a la hora acostumbrada.

Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:15 HORAS)